

Guaranda diciembre 23, 2024
RCU – 015 – 2024 – 216

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (015), realizada el 23 de diciembre del 2024;

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del Proyecto de Capacitación Continua: Curso de Mediación Intercultural.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227, establece: “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, jerarquía, desconcentración, descentralización coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350, prescribe: “el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17, establece: “Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22 literal g) menciona: “Determinar políticas para la gestión institucional”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 81, determina: “la Comisión Académica, “encargada de emitir políticas y lineamientos de gestión para garantizar la calidad de la oferta académica institucional”;

QUE, la Comisión Académica mediante Resolución Nro. RCA-SE-015-2024-116 de fecha 27 de noviembre de 2024, sugiere al Consejo Universitario apruebe el Proyecto de Capacitación Continua: Curso de Mediación Intercultural”.

**RESUELVE: “APROBAR EL PROYECTO DE CAPACITACIÓN CONTINUA:
CURSO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**